



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 27 de Julio 2015

CARTA N°

464

/2015

**SEÑORA  
ANDREA SEJAS GONZALEZ  
GERENTE PROFO.  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una "Lanzamiento del Programa de Profo desarrollo e learning de capital humano", a realizarse en la Plaza Colon el día 29 de Julio, desde las 09:00 a 15:00 horas, instalando un toldo de 72m<sup>2</sup>.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Deberá considerar los decibeles de ruidos establecidos por ley.
6. Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
7. **Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

